

mouo que e opone de suya condescender licencia para  
ser para abruntienda qd. qd. y travajar como tal vna  
tro; Na Ciudad en su intencion qd. lo cometio a los dñs.

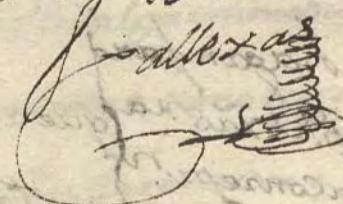
dñ Antonio Sacamora Red. y dñ Gregorio Carran  
cosa Jurado, parq d informador de la habilidad de este  
ynteressado en qd. qd. y no estare qd. a otra  
licencia, le concedan qd. qd. qd.

Pedro Chamorro

*Anexos.*

Gonzalo Chamorro

Dios Guzman



C

Ordinario Martes 28 de Enero de 1777

Real R. N. y M. L. Ciudad de Murcia y

Sala de las Casas de la Corte de Cilla Martes veinte y ocho dias  
de l. Año de 1777 enero de mil setecientos setenta y ocho. Yo el

M. D. Torres de nores de Murcia y sus hijos celebran

Capitulo Ordinario, segun lo acordumbran. Attesta dñ

Dagundez Paredes brepon Cav. Maestranse de la Real

